



CONCELLO DE CORTEGADA

ESTUDIO DE DETALLE DEL PLAN ESPECIAL DEL PARQUE TERMAL DE CORTEGADA

00.INDICE GENERAL DEL DOCUMENTO

FECHA: JULIO 2026

FASE: DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEFINITIVA

Dilixencia: Para facer constar que o presente documento, correspondente ao Estudo de Detalle do Plan especial do parque termal do Concello de Cortegada (Expte. 259/2026), foi aprobado definitivamente polo Pleno corporativo en sesión ordinaria de data 23 de xullo de 2026 (con 7 votos a favor e 1 abstención).

El presente documento está desarrollado por la empresa CALIXTO ESCARIZ SLU, con la participación del equipo técnico multidisciplinar relacionado a continuación, en cumplimiento de los requisitos señalados en los artículos 51 y 85 de la Ley 2/2016, de 10 de febrero, del suelo de Galicia y del Decreto 143/2016, de 22 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 2/2016, de 10 de febrero, del suelo de Galicia, respectivamente.

Lo que certifico en calidad de Director de CALIXTO ESCARIZ SLU:

Cortegada, julio de 2026

Asdo. Calixto Escariz Vázquez.
Director de los Trabajos.

DIRECTOR DEL EQUIPO REDACTOR:

Calixto Escariz Vázquez. Licenciado en Derecho.

DIRECTORA TÉCNICA DE LOS TRABAJOS:

Patricia Nespereira Sáez. Arquitecta. Colegiada C.O.A.G. 4.852.

EQUIPO BÁSICO:

Daniel López Ben, arquitecto colaborador. Colegiado C.O.A.G. 3.326.

Pablo Noya Suárez, arquitecto colaborador. Colegiado C.O.A.G. 3.424.

María Belén Romero López. Licenciada en Derecho.

Eva Comesaña Bastero. Licenciada en Derecho.

Jesús Barreiro Varela. Licenciado en Derecho.

Marina Otero Bouzada. Licenciada en Económicas.

ÍNDICE GENERAL

00. INDEXÍNDICE GENERAL

INDEXÍndice general del documento y composición del equipo redactor.

01. MXMEMORIA JUSTIFICATIVA

01.MXMemoria Justificativa.

02. PINFPLANOS DE INFORMACIÓN URBANÍSTICA

PINF_NPPlanos de información_Non procede.

03. PORDPLANOS DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

PORD_00INDICEÍndice de los planos de ordenación.

PORD_01PLANOSPlanos de ordenación.